

EL PORVENIR SORIANO

Se publica los lunes y jueves.

Número 710

SUSCRICIÓN

Año	4,99
Semestre	2,75
Extranjero, un año . . .	10,00
Número suelto . . .	00,10
Item, arrasado . . .	00,10
Pago anticipado . . .	

reclamos y comunicaciones, según tarifa.
Suelos de funeral a precios
equitativos.—Talleres: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 12 de Mayo de 1919.

Teléfono número 62.

DEL MOMENTO

EL RUIDOSO PLEITO

Os aseguro que la reunión del miércoles dejó en mi corazón un recuerdo gratísimo. Cinco años pasando; cinco años en la brecha, condenando eternamente la fatalidad administrativa en que los pueblos se encontraban, cinco años, día tras día, primero en «Noticiero de Soria», después en «Cantaclaro», más tarde en conversaciones, y poco más desde el banquillo de los acusados, respondía a todos: la administración de los pueblos, la forma de administrar el rico patrimonio de la Ex-Mancomunidad, los errores... A quien argüía, hoy los pueblos cobran más que cuando otros administradores tenían el cargo. Es cierto. Tampoco yo defendí jamás a este ni al otro Administrador, ante mis ojos todos eran lo mismo; yo no veía más que el patrimonio valiosa millones de pesetas y las rentas no llegaban a cien centenares de miles de ellas. Un patrimonio de más de 12 000.000 de pesetas, que no consiguía rentas superiores a 100.000 pesetas, está mal administrado, está pésimamente dirigido; un patrimonio de semejante número de pesetas, que cobrando anualmente, como ocurre a los 150 pueblos de la tierra de Soria, cerca de 16.000 pesetas de inscripciones, que la Mancomunidad de Soria no las cobra, porque invirtió su capital del 80 por 100 en obras de utilidad pública; que desde hace diez años, ordenado el monte Pinar Grande, recibe de este solo predio en concepto de madera, 20.000 pesetas al año; que le quedan las pesetas que importan los aprovechamientos ordenados de Rivacho, las maderas de Santa Iriés y Verdugal; las leñas en Mates de Lubis, Toranzo, Robauela etc.; mas un cálculo aproximado de 13.000 pesetas anuales por pastoreo en los once montes que componen el patrimonio... y que anualmente reparte a los pueblos 30 000 pesetas, esa administración es deficiente.

El dinero de los pueblos no produce a los pueblos *un solo céntimo* y es factible de producción.

Los ingresos en la Administración son periódicos; mes de Marzo, primer ingreso fuerte, de maderas de Pinar Grande; mes de Junio, ingresos de pastos; feria de Septiembre, maderas y pastos.

Los gastos son también periódicos; personal, contribuciones (trimestralmente) pastos, etc., reparto a los pueblos, suele anunciar en mediados de Octubre.

¿Qué hace el dinero en las arcas de la Administración? Colocado en la Caja de Ahorros, no sería un dinero que estaría produciendo el 3 por 100?

Pues todos los años se resta a los pueblos un capital medio de 25.000 pesetas que al 3 por 100 produciría una renta de 750 pesetas, amen las ventajas que con ese dinero se obtiene restando los cuantos clientes a la usura.

Por ello, cuando esa noche, toda la doctrina sostiene con innegable tesis sin un momento de desmayo en una hora de reír, era reconocida por los que en la reunión de las fuerzas vivas hacían uso de la palabra, yo no podía estar quieto en mi puesto, y una constante desazón recorría mi cuerpo. ¿Pero es posible que yo no estuviese equivocado? Y por no estar equivocado, ocupé un lugar infamante?

Qué puesto reservan los pueblos, a quienes constantemente, los vendieron y los engañaron!

Mariano Cabruja.

CASA DE BANCA
DE E. RIDRUEJO

Véase el importante anuncio en 4.

Comparad, hoy, pueblos:

Ganado lanar, 1,60.

Cabrio, 2,00.

Mayo, 6,00.

Véase el importante anuncio en 4.

La Suprema justicia.

Estas variaciones, llevan a que hoy se pueda decir: la Administración, en cifras redondas, que caso de necesidad llegaríamos á su exactitud, cobra anualmente:

Por maderas, ordenadas (Pinar Grande y Rivacho), 21,500.

Por resinas, 1,300.

Por maderas, no ordenadas, tres mil.

Por leñas, 1,250.

Por pastos, 13,000.

Por intereses de inscripciones, 16,000.

Total 56.050.

Pues bien, si cubra 56.000 pesetas y reparte 30.000, la administración es completamente ruinosa porque consume cerca del 50 por 100 de lo que produce en administrar.

Administrando honradamente, administrar bien, no es sólo que las cantidades cobradas respondan con las gastadas á la existencia que imprescindiblemente, se tiene la costumbre, de que sea 30.000 pesetas.

Administrando bien, lo dije el día que el acusado me examinaba desde su estrado, y yo respondía desde el banquillo de los acusados, es que donde deben producirse 50, no se conforma uno con que se produzcan 10; y, que donde han de gastarse 5, para que los servicios estén atendidos, no vemos la necesidad de que el capricho administrativo nos lleve á gastar 15. Y Además, es axioma, la cuestión de intereses, que el dinero no debe estar sin producir un *solo dia*.

El dinero de los pueblos no produce a los pueblos *un solo céntimo* y es factible de producción.

Los ingresos en la Administración son periódicos; mes de Marzo,

primer ingreso fuerte, de maderas de Pinar Grande; mes de Junio, in-

gresos de pastos; feria de Septiem-

bre, maderas y pastos.

Los gastos son también periódicos; personal, contribuciones (tri-

mestralmente) pastos, etc., reparto

a los pueblos, suele anunciar en

mediados de Octubre.

¿Qué hace el dinero en las arcas de la Administración?

Colocado en la Caja de Ahorros, no sería un dinero que estaría produciendo el 3 por 100?

Pues todos los años se resta a los pueblos un capital medio de 25.000

pesetas que al 3 por 100 produciría

una renta de 750 pesetas, amen las

ventajas que con ese dinero se ob-

tiene restando los cuantos clientes

a la usura.

Por ello, cuando esa noche, toda

la doctrina sostiene con innegable

tesis sin un momento de desmayo

en una hora de reír, era recono-

cida por los que en la reunión de

las fuerzas vivas hacían uso de la

palabra, yo no podía estar quieto

en mi puesto, y una constante des-

azón recorría mi cuerpo. ¿Pero es

posible que yo no estuviese equivo-

cado? Y por no estar equivocado,

ocupé un lugar infamante?

Pues todos los años se resta a los

pueblos un capital medio de 25.000

pesetas que al 3 por 100 produciría

una renta de 750 pesetas, amen las

ventajas que con ese dinero se ob-

tiene restando los cuantos clientes

a la usura.

Por ello, cuando esa noche, toda

la doctrina sostiene con innegable

tesis sin un momento de desmayo

en una hora de reír, era recono-

cida por los que en la reunión de

las fuerzas vivas hacían uso de la

palabra, yo no podía estar quieto

en mi puesto, y una constante des-

azón recorría mi cuerpo. ¿Pero es

posible que yo no estuviese equivo-

cado? Y por no estar equivocado,

ocupé un lugar infamante?

Pues todos los años se resta a los

pueblos un capital medio de 25.000

pesetas que al 3 por 100 produciría

una renta de 750 pesetas, amen las

ventajas que con ese dinero se ob-

tiene restando los cuantos clientes

a la usura.

Por ello, cuando esa noche, toda

la doctrina sostiene con innegable

tesis sin un momento de desmayo

en una hora de reír, era recono-

cida por los que en la reunión de

las fuerzas vivas hacían uso de la

palabra, yo no podía estar quieto

en mi puesto, y una constante des-

azón recorría mi cuerpo. ¿Pero es

posible que yo no estuviese equivo-

cado? Y por no estar equivocado,

ocupé un lugar infamante?

Pues todos los años se resta a los

pueblos un capital medio de 25.000

pesetas que al 3 por 100 produciría

una renta de 750 pesetas, amen las

ventajas que con ese dinero se ob-

tiene restando los cuantos clientes

a la usura.

Por ello, cuando esa noche, toda

la doctrina sostiene con innegable

tesis sin un momento de desmayo

en una hora de reír, era recono-

cida por los que en la reunión de

las fuerzas vivas hacían uso de la

palabra, yo no podía estar quieto

en mi puesto, y una constante des-

azón recorría mi cuerpo. ¿Pero es

posible que yo no estuviese equivo-

cado? Y por no estar equivocado,

ocupé un lugar infamante?

Pues todos los años se resta a los

pueblos un capital medio de 25.000

pesetas que al 3 por 100 produciría

una renta de 750 pesetas, amen las

ventajas que con ese dinero se ob-

tiene restando los cuantos clientes

a la usura.

Por ello, cuando esa noche, toda

la doctrina sostiene con innegable

tesis sin un momento de desmayo

en una hora de reír, era recono-

cida por los que en la reunión de

las fuerzas vivas hacían uso de la

palabra, yo no podía estar quieto

en mi puesto, y una constante des-

azón recorría mi cuerpo. ¿Pero es

posible que yo no estuv

Adolfo Alvarez, Médico oculista.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo, parador del Feria.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral, el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

López Pinillo no mueve muñecos sino fieras, la fiera que todos llevamos si se nos escabla un poquito cerca del corazón.

A poco de alzarse la cortina ya comienzan los tiros por todas partes y hay hombres amarrados y se frustra, un crimen etc. etc.

El Gran Girgnol, Rambal, Círculo, los más fuertes melodramones son un delicado corderillo al lado de Esclavitud.

A final de la obra un padre mata a su hija y el hijo mata al que abusó de su hermana; los gritos horribles nos angustian, los disparos se suceden como los de una traca ó como el castillo final de unos fuegos artificiales y las mujeres que asisten á la representación lloran inconsolables cual si estuvieran en un valle de lágrimas.

Los personajes están recientemente dibujados; el primer acto es bastante flojo.

La obra es una energética invocación á los humildes, á los pobres de espíritu, á todos los sometidos injustamente bajo los miserables que son fuertes.

Los intérpretes cumplieron—destacándose los dos Montijano, Serrano y Capilla.

Soria bien en su pequeño papel.

Dora y Enriqueta Sancho acertadas y muy bonitas, sobre todo Enriqueta, que tenía el papel más difícil, lo hizo bastante bien.

Un drama de Calderón.

Ayer domingo por la tarde se reprendió *El Cardenal* con el mismo éxito de la primera vez.

Por la noche se estrenó *Un drama de Calderón* de la serie larguísima ya de producciones Muñozsequeñas.

Lix que estaba anoche de muy buen humor opina que D. Pedro Muñoz Seca es un excelente señor que honestamente se gana la vida haciendo reír. Esto (ya hemos quedado de acuerdo todos) no es literatura ni arte. Al teatro de Muñoz Seca vamos á buscar alegría y descanso mental y olvido momentáneo de las preocupaciones cotidianas...

Muñoz Seca y Charles Chaplin son dos admirables humanos que merecen una estatua mucho más que tantas y tantas calabazas serias que causaron dolores infinitos.

La señora Montijano reapareció en escena. Hizo una *Mistress*, que aunque no tenía el menor acento americano, consiguió que los espectadores rieran sin cesar. Ella y Capilla fueron muy aplaudidos.

Enriqueta Sancho encantadora doncellita de la Alcarria.

Los demás actores cumplieron.

Como fin de fiesta fué *El sueño dorado* de Vital Aza en la que continuaron las risas y el regocijo de los espectadores.

Lix.

El humorismo de la verdad

El alcohol rey del mundo.

Con motivo del resurgido impuesto de consumos sobre las bebidas alcohólicas el gremio de tabernas de Madrid protesta contra la medida, cerrando á piedra y lodo las puertas de sus establecimientos.

Los borrachos madrileños están, pues, de pésame, y los sentidos moral y común de enhorabuena.

El alcohol, ese líquido espirituoso tan vituperado y maldecido por los moralistas, es un don divino para sus adoradores.

Mañana en el Teatro Principal, solemnidad teatral.—Estreno de la novela escénica en cinco cuadros

Acertadísimas gestiones del Sr. Brieva

Durante su estancia en Madrid el alcalde accidental D. Juan Brieva ha pedido conseguir muy importantes beneficios para Soria y los pueblos de la ex-mancomunidad.

El señor Brieva interesó el valioso apoyo del diputado a Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza para que saliera a subasta lo antes posible el aprovechamiento de resinas y mejoras de los montes del primer grupo de ordenación de la provincia y el ingeniero de montes Sr. Bernad remitió una carta al señor Vizconde en la que le decía que desde el primer momento pensó resinar todo ó parte del pino negral pero que desistió de proponerlo por encontrarlo muy mezclado con el silvestre.

Según el mencionado ingeniero en el decenio 1919-1930, se aprovecharán anualmente 11.966 648 metros cúbicos de madera que al precio de subasta, alcanzarán un valor de 3.126.000 pesetas ó sean 312.000 anuales.

Para Soria y su Tierra quedará como renta anual 252.000 pesetas de las cuales habrá que descontar el 10 por 100 para el Tesoro.

Dice el Sr. Bernad, en carta dirigida al diputado por este distrito, que el Pinar Grande es uno de los montes más hermosos de España y que si se guarda, debidamente no será extraño que en plazo relativamente breve, supere á los mejores.

Y añade, que para esto hay que domesticar un poco á los pastores y disciplinar el aprovechamiento de pastos.

Hoy existen 1.148.646 árboles maderables de más de 20 centímetros de diámetro con un volumen total de 544.851.905 metros de maderas y leñas y 507.156 árboles de pino negral, con 256.465.212 metros cúbicos, con una reserva formidable.

Ha propuesto el ingeniero señor Bernad que cada metro cúbico de madera en pie y con coleta, obtenga un valor de 26 pesetas durante el plazo de diez años.

Pueden aprovecharse en el decenio 146.586 m³, por el importe de tres millones 120.819,50 pesetas, ó sea trescientas doce mil pesetas anuales.

La anualidad de pastos será de 21.250 pesetas.

Se destinará el 20 por 100 de lo subastado para mejorar los montes, construyendo casa para los guardas, sequería á fin de obtener

semilla para los pinos, caminos forestales, repoblación de ríos, apertura de calles, corta fuegos, etc.

Para hacerse cargo de la subasta, calcúlase que los industriales necesitarán disponer de un capital de 800.000 pesetas.

Por último, en la «Gaceta» del sábado se publicó el siguiente anuncio:

Esta Dirección General ha señalado el día 31 del actual y hora de las doce, para la subasta del aprovechamiento de resinas y mejoras durante el primer quinquenio del segundo periodo de la ordenación de los montes que constituyen el primer grupo de la provincia de S. A. denominados «Pinar de Matute», «Pinar de Matamala», «Manzano y San Gregorio», «Pinar y Marjal», «Rivachos» y «Pina». pertenecientes á los pueblos de Matute, Matamala, Tardelcuende, Cascajosa, Soria y pueblos de su antigua Universidad y Quintana Redonda, consistente dicho aprovechamiento en la resina de 325.552 pinos por

termino medio el año, bajo el tipo de tasa de 649 104 pesetas, en cuya cantidad está comprendido el importe de las mejoras, que ascienden a 52.123,05 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 26 del presente mes.

Reciben nuestra enhorabuena los pueblos que con Soria resultan favorecidos y felicitamos sinceramente por sus gestiones al señor Vizconde de Eza y al alcalde accidental Sr. Brieva, el que sin hacer ningún gasto por cuenta del municipio ha alcanzado tan grandes mejoras.

TRIBUNA LIBRE

Las escuelas municipales.

Sr. Dr. de EL PORVENIR CASTELLANO.

Distinguido amigo y señor: En contestación al artículo publicado con el epígrafe de esta carta en el número de su periódico que apareció el 8 de este mes, suplico á usted, que ordene la inserción de estas líneas en su acreditado «Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia».

1º Por Real Orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha mandado á todos los centros dependientes de aquél Ministro ajustar sus horarios al horario oficial.

2º El Reglamento de Escuelas Graduadas aprobado por Real Decreto de 19 Septiembre de 1918 y hecho obligatorio para las Escuelas Prácticas anexas á las Normales por la R. O. de 13 de Febrero 1919, dice en su artículo 13: «La entrada de los alumnos durará media hora, pasada la cual se cerrarán las puertas de la Escuela, sin que puedan entrar ya más niños».

Y nada más.

Cuando el articulista, que declara que no tiene hijos, les tenga, y en el caso de que se le ocurra la mala idea de llevarlos á las escuelas que están á nuestro cargo, podemos enseñarles como debe hacer un ciudadano las denuncias de las vergüenzas que asquean y contra los funcionarios que roban plan con su deber; podemos hablar de si es una vergüenza el cumplimiento de la ley y, además de los medios adecuados para «fustigar» la holgazanería, para aumentar la asistencia de los niños á las clases y para evitar que, aún si que rige el horario oficial, rueden los chiquillos por las calles en las horas de escuela.

Gracias anticipadas y queda á V. atto. s. s. y amigo.

q. l. e. l. m.
Martín Chico.
Director de la Escuela Nacional Graduada anexa á la Normal de Maestros.
Soria, Mayo, 1919.

Las elecciones.

El distrito de Soria y el Sr. Vizconde de Eza

UNA CARTA

Nuestros queridos amigos los señores D. José Morales y D. Juan Brieva han recibido hoy la siguiente carta del Sr. Vizconde de Eza:

Señores don José Morales, don Juan Brieva y demás firmantes.

Soria.

Mis estimados amigos: Recibo su afectuosa en la que me incluyen

su lista de firmas recogidas en

este capital para testimoniar en su adhesión más decidida e inquebrantable, seguros de que al obrar así lo hacen por el bien de su pueblo por estar convencidos de que mi actuación ha sido en todo momento inspirada en defender los intereses sagrados de los que durante veinte años me eligieron su representante en Cortes. Añaden esos firmantes en el encabezamiento de las listas otras fases que no menos me obligan que aquellas que dejé citadas, y si éstas firmas de Soria, que suman varios centenares, uno de los que ha recibido de todos los pueblos del distrito, solo tengo que constatar que el honor y la honra, al abandonar la representación en Cortes del Distrito de Soria, la recibo yo.

Entiendo que razones de delicadeza me impiden el deber de dejar en libertad á los electores de Soria para buscar representante que los interprete mejor que yo, pero ante una manifestación tan espontánea y sincera tengo que considerarme con mis poderes renovados y contrarrear nuevos compromisos de responder á ellos en lo sucesivo con todas mis fuerzas.

Contesto, por consiguiente,mediante esta carta á todos los que han tenido la bondad de dirigirse á mí en todas las listas que he recibido, diciéndoles que desde luego presento y mantengo mi candidatura por ese distrito para defender los intereses del mismo, y de modo que, con independencia de mi significación política y de partido que no abandono y á la que siempre ha de servir en todo momento, aspiro á que todos vean en mí una candidatura soriana, como dicen los firmantes, á quienes públicamente me congratulo en contarte «sin vínculos y sin compromiso de otro género».

Autorizo á ustedes para hacer pública esta carta, á fin de testimoniar de esta manera á todos mis sinceros agradecimientos por la prueba de amistad que acaban de otorgarme y á la que corresponde de todas veras su muy efecto s. s. q. s. m. b.—El Vizconde de Eza.

11 de Mayo 1919.

*

El partido republicano, en junta celebrada recientemente, concedió un voto de confianza al Directorio en lo que á las próximas elecciones de diputados á Cortes se refiere.

Y de este colega madrileño «El País» tomamos la siguiente noticia.

«Proclamación de Benito Arias.

—Otro radical, joven de talento, gran periodista y amigo, ha sido proclamado por el distrito de Soria (capital) y su patria natal.

Se trata de Benito Arias Arpón, redactor jefe que ha sido de los periódicos «El Radical» y «El Mundo», propagandista elocuente, buen escritor, mejor polemista, consecuente, perseverante y entusiasta.

Tiene la confianza completa de Leroux y de cuantos pertenecen al partido radical y de los revolucionarios madrileños.

Muy de veras nos enorgullecerá su triunfo».

*

Aunque nadie se sabe oficialmente es seguro que por el distrito de Agreda presentará su candidatura el que tan dignamente ha ostentado la representación de este distrito durante dos etapas D. Mateo Azpeitia.

Y se asegura que en este distrito tendrá aplicación el artículo 20.

*

Para el distrito del Burgo de Osma suena el nombre del maurista señor Arranz que luchará frente a la candidatura del juez exdiputado por que la comarca D. Juan

Aragón y Martínez.

*

Para el distrito de Soria

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de Burgos

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de León

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de Zamora

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de Palencia

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de Salamanca

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de Ciudad Real

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de Toledo

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

*

Para el distrito de Madrid

se ha elegido al socialista

Señor Gómez de la Torre.

Noticias generales.

Según noticias de persona muy competente en cosas de Arte, los chiquillos apedrean la maravillosa portada de Santo Domingo y se han visto huellas de pedradas en algún capitel.

El que pueda evitarlo que lo avise. Se lo rogamos en nombre de la Cultura y del Arte.

Dicen de Arenillas que la joven Eduviges Izquierdo, de 22 años, que residía en este pueblo en compañía de un hermano ha desaparecido de su domicilio.

Las autoridades hacen gestiones para hallar á la fugitiva que está privada de sus facultades mentales.

Muy en breve contraerá matrimonio en Villarrobledo (Albacete) nuestro querido amigo el profesor de la Escuela de Comercio de Málaga D. Rufino Jiménez Guerrero con la señorita Milagros González Solana, de distinguida familia. Enhorabuena.

El Sr. Juez de Instrucción de este partido nuestro distinguido amigo D. León Villacastín ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de Salamanca.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Soria el señor D. Gabriel Cayón y Duomarco.

Nuevo periódico.—Muy en breve verá la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico de información, defensor de la industria, el comercio y la agricultura.

Letras de luto.—El sábado pagó su tributo á la tierra el labriego industrial D. José de Pablo Varea, de 53 años de edad, siendo su muerte muy sentida.

† Ayer domingo falleció también en esta ciudad la respetable señora D. Lorena Miguel Hernández, de 76 años, esposa del estimado soriano D. Silverio Cacho y madre de nuestros buenos amigos D. Florencia, D. Isidro, doña Joaquina; D. Cándido Vinuesa, D. Dolores Gareés y D. Manuel Mozas.

A ambos entierros asistió un acompañamiento muy numeroso.

Racíban las respectivas familias de los finados nuestro sentido pésame.

De la Prisión.—Ha ingresado a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital el vecino de Villabuena Tomás Hernando Cabrerizo, sobre violación.

—El penado Eleuterio Martínez Blanco, natural de las Aldehuelas, en breve será conducido á cumplir su condena á la Prisión Central de Burgos.

Según la Real orden de 7 de Diciembre último, en los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas sus clases, se darán por terminadas las tareas académicas el 15 de Junio en aquellos centros en que la suspensión de clases no haya excedido de un mes, y el 30 de Junio en los centros en que la clausura se haya prolongado por más tiempo.

Los exámenes de alumnos oficiales tendrá lugar del 5 al 15 de Junio en el primer caso y del 20 al 30 en el segundo, verificándose las restantes pruebas de curso á partir de estas fechas.

Se encuentran bastante más aliados de su enfermedad nuestros

queridos amigos D. Vicente González, maestro de primera enseñanza de Herreros y el industrial de esta ciudad D. Vicente Alcázar.

Ha trasladado su residencia á Cañamaque nuestro distinguido colaborador el cultísimo médico don Vicente García Cid, que residía en Almaluz.

En el tren correo del sábado salió para la Corte el Gobernador civil de esta provincia D. Juan M. Díaz Villar y Martínez.

Según nuestras noticias el Gobernador de Soria luchará en las próximas elecciones de Diputados á Cortes por un distrito de Badajoz.

Mañana á las diez se venderán huevos en la plaza de Toros al precio que tiene establecido el Ayuntamiento.

El domingo próximo debutará en nuestro circo taurino una excelente compañía de circo procedente de Calatayud.

Han quedado definitivamente instaladas en el nuevo edificio, Aduana Vieja, 31, todas las dependencias del Gobierno civil.

Fiestas de San Juan.—Las protestas que formularon los Jurados de las respectivas cuadrillas han quedado reducidas á la nada y ayer celebraron suprimida reunión algunas de ellas.

Según noticias, el Ayuntamiento ha ofrecido contribuir á los gastos de todas la cuadrillas con 1.500 pesetas.

Contra los juegos prohibidos.—El Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular que aparece inserta en el número de hoy del periódico oficial y que dice así:

«Encarezco á todos los Alcaldes y dependientes de su autoridad, y en general á todos los funcionarios á mis órdenes, que cuiden bajo la más estricta responsabilidad, de vigilar las Sociedades, Casinos, Cafés, Bares y Centros de reuniones públicas en donde haya habido ó pueda haber cualquier recreo ó juego ilícito, á fin de que éstos sean suspendidos inmediatamente.

Encontrándose decidido á perseguir esos delitos, espero de todas las autoridades de la mía delegada, la más fiel observancia de esta circular.»

En Comisión, han salido de Olvega para Madrid el alcalde y secretario de aquel ayuntamiento señores Galán y Carnicer y los vecinos D. Tomás y D. Modesto Tello.

Colonia Aragonesa.—El excelente equipo de viaje con que esta simpática institución ha pretendido obtener algún recurso para fines benéficos le será entregado á quien posea el número (premio mayor de la lotería cuyo sorteo se ha verificado hoy en Madrid.)

CRÓNICAS FEMENINAS
Las modas para los niños.

Voy á dedicar mi crónica de hoy á hablar de las últimas modas para los niños, segura de que muchas de mis lectoras me estimarán que las indique algo sobre cómo han de vestir á sus bebés.

En esto como en todo la mo-

da ha cambiado mucho y lo que antes era lo más elegante se mira ahora con cierto desprecio, sin pensar que lo que actualmente nos gusta nos ha de parecer con el tiempo igualmente cursi.

Vemos antes á todos los niños con sus vestidos blancos, aunque todos ellos y especialmente las niñas tuvieran seis ó siete años, ahora en cambio los trajes blancos han quedado sólo para que los usen los nenes recién puestos de cortos, y esto, animado con algún gabancito de punto de media hecho en colores chillones ó adornados los trajes con esos graciosos bordados de silueta representando escenas infantiles.

En cuanto los niños andan ya se les deja de poner trajes blancos y solo se hace alguno porque tengan de todo y para que lo mismo que su mamá tengan en su guardarropa alguno de ese color, pero lo más bonito y más de moda son los colores fuertes y combinados unos con otros del modo que más contrasten.

Y hay que reconocer que los chiquillos están monísimos con esos lindos trajecitos en los que más que en los blancos resalta el buen gusto de la persona que los confecciona.

Para los niños pequeños parece inútil decir que el talle han de ser altísimo y el traje exageradamente corto, tan corto que en vez de traje parece una blusa larga, pues apenas les pasade los muslos. Realmente para hacer un vestido de los de ahora hasta con una cuarta de tela porque además de cortos son sumamente estrechos y sin mangas ó con ellas cortísimas.

Uno de los modelos más bonitos es de «Voile» de algodón azul «natier» con un jaretón ancho, á bajo botón de oro y de lo mismo el canesú, del que salen unas microscópicas mangas en forma de globo, lo mismo que las de los trajes directorio, y de igual estilo es la capotita que completa esta toilette con la capa azul y el ala y el adorno, botón de oro. Esto de la capota se puede hacer para que la nena tenga de todo, pero ahora en cuanto empieza el buen tiempo todos los chicos deben ir siempre con la cabecita al aire, exceptuando las horas de sol durante las cuales los sombreros que deben llevarse son de paja ó piqué.

El calzado más bonito es el zapato de charol negro completamente escotado y calcetín blanco. Esto para vestir, pues para los demás van todos los niños sin calcetines y con sandalias.

Para las niñas mayores, ya varía más la forma de los vestidos, pues mientras algunos modelos son de talle alto hay otro en los que el talle descende hasta las caderas, imitando los trajes de señora, pues realmente ahorase visten casi igual unas y otras.

Los trajes de chaqueta vienen mucho ahora para niñas de ocho ó diez años completados con unos jerseys de talle muy largo que al quitarse la levita parece que forman con la falda un traje combinado.

En abrigos vienen las mismas formas que para señora pero en colores muy vivos.

Leonor Olozaga.

Neutralizado Espanol.

No hallando remedio radical á sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiere y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión á las más graves enfermedades que palece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto.

En las principales farmacias y droguerías.

Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas.

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARÍN GALÁN.-SEVILLA

quién enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

"LA ORIENTAL"

ALMACÉN DE COLONIALES Y FÁBRICA DE JABÓN

PEDRO LLORENTE, Estudios, 2 y 4-Soria.

	Unidad.	Precio en pesetas.	
		Para fuera de Soria.	Para Soria.
Blanco agomado extra.	Kilo	1,60	1,80
Id. flotante superior.	"	1,30	1,50
Pinta natural ó castaña.	"	1,30	1,50
Id. azul.	"	1,10	1,30
Blanco primera.	"	1,10	1,39
Pinta encarnada.	"	1,05	1,25
Verde.	"	1,00	1,20
Amarillo.	"	1,55	1,75

Para fuera de Soria, la menor cantidad que se servirá será de 50 kilos. Por partidas de 500 kilos ó más, se reducirán estos precios en 3 céntimos por kilo.

Varios artículos

Pimientos morrones, primera flor.	lata	0,80
Tomate al natural pelado.	"	0,60
Fideos y toda clase de pastas para sopa.	kilo	1,15
Tocino salado superior.	"	4,40

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican á las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún, (S. en C.), regalan la mejor máquina de coser á quien pruebe que hay lejía que supera á LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS

Sres. Postigo y Benito.

D. Domingo Ramos.

D. Sixto Morales.

D. Agustín Ruiz.

D. Eloy Llerente.

D. José Morales.

Cooperativa Popular.

Depósito al por mayor en esta plaza ANGEL PEREZ BAZAÑA, Canalejas, 45, á quien se dirigirán los pedidos.

¡Alerta, sorianos!

frente al comercio de los señores Marín y Ridruejo.

PRECIOS:

Paqueta de 400 gramos, clase buena, 16 pasillas, 1,25 pesetas. De 460 grs. superior, 16 plis, 1,50. De 460 > extra 16 1,75.

Si queréis tareas especiales, dirigiros á Marcelo Antón, Numancia, 9, el cual os certifica de las materias con que estos chocolates se fabrican.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4
SORIA

EPIRANIO RIDRUJO BARERO

Banquer

Canales 25, y 27.-SORIA

OPRACIONES QUE REALIZA.

Compra venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; órdenes de Bolsa; suscripción a empréstitos. Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canjes y conversiones. Agregación de hojas de cupones; avisos telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas tanto de España como el Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Pensiones; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le encomienda propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tiempos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses, 3 y 1/2, id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta corriente percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten deposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las deposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros», los imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Angel Pérez Barreza
Soportales del Collado, 45, Soria

Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blancos y en colores, alpergatas, cuerdas y lanas.

Aspas, pezuñas, casco y reta de cuero crudo.

Orines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estano viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla, Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo. Esta casa vende a precios económicos.

Venta de Loza

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardinerías. Esta casa cuenta con infinidad de objetos a precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45. Carretera de Madrid (frontera a la estación).

Pasta para rodillos

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado antes tienen que fundirlos con nuestra pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios y periodicos tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID.

PASTILLAS J. MIRÓ

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pureza, tienen dos propiedades muy importantes: la clíntica espectorante y dejarán expedita la entrada del aire en los bronquios calmado rápidamente la tos que tanto molestia están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general, la clase de tos por remediar que sea, dando excelentes resultados aunque su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espetorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja. En las principales farmacias y droguerías de España.

Clínica-médico quirúrgica operatoria

Dra. Manuel Hernando de la Cruz

Externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. —Especialidad en cirugía general y operaciones. Cinecología y partos Distocios. —Médico oculista.

PIUCERO (Soria)

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección a la infancia gratuita: enfeciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reloj y extranjero. —Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G.

C. BALLENTINA Canales 4.

—S. V. —S. V. —S. V. —S. V. —S. V.

JERÓNIMO PARRE GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, MADRID.

Hernias (quebraduras),

cualesquier que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventaciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA. PIERNAS Y PIÉS, se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo pues como los artículos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES

de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho espumoso; dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes superiores, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero, Hotel Iberia, del 11 al 13 y de 3 a 6, fijamente el dia 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Vida, de Pienla, el dia 6. y 7. EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

En Madrid, en la calle de Alcalá, 100, el dia 10.

En Zaragoza, en la calle de Alfonso I, 10, el dia 11.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 12.

En Bilbao, en la calle de la Constitución, 10, el dia 13.

En Barcelona, en la calle de la Riera, 10, el dia 14.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 15.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 16.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 17.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 18.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 19.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 20.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 21.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 22.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 23.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 24.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 25.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 26.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 27.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 28.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 29.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 30.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 31.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 1.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 2.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 3.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 4.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 5.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 6.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 7.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 8.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 9.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 10.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 11.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 12.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 13.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 14.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 15.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 16.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 17.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 18.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 19.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 20.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 21.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 22.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 23.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 24.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 25.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 26.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 27.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 28.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 29.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 30.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 1.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 2.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 3.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 4.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 5.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 6.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 7.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 8.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 9.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 10.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 11.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 12.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 13.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 14.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 15.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 16.

En Valencia, en la calle de la Reina, 10, el dia 17.

En Madrid, en la calle de la Reina, 10, el dia 18.

En Zaragoza, en la calle de la Reina, 10, el dia 19.